GOBIERNO DE CHILE
CONAMA
REGIÓN DE ATACAMA

SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE INSPECCIÓN DE TERRENO Nº 043/2009

ANTECEDENTES

TITULAR: Cía Minera del Pacífico S.A.	
PROYECTO: Puerto en Punta Patache	
RCA Nº: 070	FECHA: 31-08-2009.
OTRAS RESOLUCIONES: —	FECHA: —
DIRECCIÓN Km 906 Ruta 5 Norte, Punta Patache	
LUGAR DE LA INSPECCIÓN: Instalaciones del Puerto.	
FECHA INSPECCIÓN: 08 de octubre de 2009.	
RESPONSABLE EMPRESA: Javier Sepúlveda	CARGO: Jefe proceso y calidad.

RESULTADO INSPECCIÓN

1.- ETAPA DEL PROYECTO: Operacion

2.-DOCUMENTOS ENTREGADOS DURANTE LA VISITA INSPECTIVA

DOCUMENTO	SERVICIO RECEPTOR
Registro fotografico de los pilar	Observacion Planificacion.

3.- OBSERVACIONES

CONSIDERANDO RCA	OBSERVACIONES
Se solicita al Titular:	
- Realizar limpieza de las estructura del asociadas a las coneas 8 y 9. (6.1.1)	
- Reponer mallas de contencion de materi	

GOBIERNO DE CHILE
CONAMA
REGION DE ATACAMA

SEGUIMIENTO Y FISCALIZACION
SISTEMA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

3.- OBSERVACIONES

CONSIDERANDOS RCA	OBSERVACIONES
en la Torre de transferencia 6. - Retirar el material dispuesto en la Torre de transferencia N°. 1. - Realizar limpieza y retiro de material disponible frente a la cancha en el borde costero y áreas interiores. - Hacer llegar el programa de limpieza periódica en las áreas de sedimentación (considerando 6.1.2). - Se recomienda realizar mantención de cauces costeros. - Se recomienda adecuarse al manual de señalización de tránsito. - Se recomienda implementar medidas para evitar el ingreso de animales a las zonas de piscinas. - Se requiere el retiro de los tambores con material dispuestos en los Duques de alba. - Registro de humedad (posterior del Terreno)	de transferencia 6. material dispuesto en la Torre de transferencia N°. 1. del 1er semestre 2009.

GOBIERNO DE CHILE
CONAMA
REGIÓN DE ATACAMA

SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

CONSIDERANDOS RCA	OBSERVACIONES
	- se recomienda que la altura de la pila de material no sobre pase la altura de la muralla.
	- la información solicitada debe hacerse llegar a la fiscalización municipal, SAG, Seremi de TT y conama en un plazo de 10 días hábiles, con las respectivas medidas de verificación de las medidas adoptadas.

4.- EQUIPO DE INSPECCIÓN

NOMBRE	SERVICIO	FIRMA
ANDREA MASUERO	GOB. MARITIMA CALDERA	ANDREA MASUERO.
PATRICIA CÁCERES	SAG	
DAVID MORENO SEPULVEDA	SEREMI DE TRANSPORTES Y TEL	
Verónica Arancibia	Conama	

IMPRESOS BARAHONA • MAIPU 631 • FONOFAX: 213047 • COPIAPO

* Las Actas manuscritas se encuentran firmadas por los participantes y forman parte del expediente de Seguimiento y Fiscalización del proyecto junto con los oficios de los órganos competentes y el informe final de la visita inspectiva.